

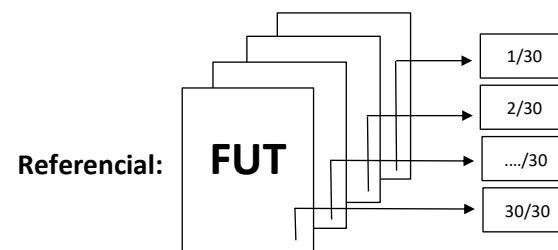
COMUNICADO

Se comunica a los docentes que para la **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES 2022** para la UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA – ICHUÑA, el expediente a presentar deberá contener lo siguiente:

N°	REQUISITOS
1	FUT de solicitud de contrato docente, indicando, cargo, modalidad, nivel/ciclo, área curricular (Secundaria) y especialidad – ETP. <i>Nota:</i> Es obligatorio señalar número telefónico y correo electrónico, de forma legible
2	Copia de Título de Profesor o Licenciado en Educación que corresponde a la modalidad nivel/ciclo y/o especialidad, debidamente registrado en la GRE/DRE o SUNEDU, según corresponda.
3	Copia de DNI AMPLIADO Y LEGIBLE , carné de identidad o extranjería según corresponda.
4	Documentos de sustento: Experiencia laboral (Resoluciones y boletas y/o constancia de pagos), capacitaciones u otros requisitos que se requieran acreditar para la modalidad, nivel o especialidad donde postula
5	Anexo 5 (Declaración Jurada para el proceso de contratación).
6	Anexo 6 (Declaración Jurada de Registro REDAM, (REDECI), (RNSSC) y delito doloso).
7	Anexo 7 (Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo).
8	Anexo 8 (Declaración Jurada de doble percepción en el Estado)
9	Anexo 9 (Declaración Jurada de elección de Sistema de Pensiones – Ley N° 28991 ART. 16, D.S 009-2008-TR, D.S 063-2007-EF) En caso fuera SPP, señalar el <u>tipo de comisión</u> en el Anexo
10	Formato de Autorización de Notificación Electrónica , debidamente llenada, firmada y con huella digital.
11	Copia LEGIBLE del Voucher que figure el N° de Cuenta Bancaria del Banco de la Nación (CCI), debidamente engrapada en una hoja en blanco, de no contar con ella, la entidad gestionará la creación de la misma.

TENER EN CUENTA:

1. Los postulantes deberán presentar su documentación debidamente **FOLIADO**, según referencia:
2. El número de folio se registra en la parte inferior derecha de cada hoja que conforme el expediente.
3. La foliación se realizará en números (ver imagen referencial) y debe ser **LEGIBLE, SIN ENMENDADURAS**, sobre un espacio en blanco.
4. Las carátulas, las hojas que no contengan información en anverso ni reverso (hojas en blanco) no se folian.





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	FECHA	
		INICIO	FIN
01	PUBLICACIÓN DE VACANTES	07/02/2022	
02	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (*)	08/02/2022	09/02/2022
	- NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA	08/02/2022	
	- NIVEL TÉCNICO PRODUCTIVA	09/02/2022	
03	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	10/02/2022	15/02/2022
04	PUBLICACION DE RESULTADOS PRELIMINARES	16/02/2022	
05	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	17/02/2022	
06	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	18/02/2022	
07	PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS	21/02/2022	
08	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	22/02/2022	24/02/2022
09	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE CONTRATOS	A PARTIR 25/02/2022	

(*) La documentación será presentada en **FOLDER** de acuerdo al **COLOR** señalado:

- Nivel Primaria : **VERDE OSCURO**
- Nivel Secundaria : **AZUL**
- Técnico Productiva : **ROJO**